



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicación.	05001-31-03-010-2017-00380-00.
Proceso.	Verbal de responsabilidad contractual
Demandante.	INVERSIONES MALENA LTDA.
Demandado.	PROMOTORA SAINT JOSEPH S.A.S.
Decisión.	Reanuda proceso.

Ya ha pasado el término de suspensión del proceso y las partes no han presentado nuevo memorial donde al parecer iban a solicitar una nueva prórroga.

Así las cosas, y a la luz del art. 163 del C.G.P. se dispone la reanudación del proceso

Ejecutoriado este auto, y si no media nueva solicitud, se dará continuidad a la Litis.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN	
Providencia notificada por estado No.:	de fecha
FIRMA SECRETARIO	
MARÍA MARGARITA RMÍREZ RAMÍREZ	